



DOCUMENTO DE ESTUDIO PREVIO

PROCESO N° 2022- 6

FECHA: 7 de abril de 2022

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. TIPO DE CONTRATACIÓN	Obra Pública
1.2. FECHA ESTUDIO:	7 de abril de 2022
1.3. RUBRO PRESUPUESTAL	Mantenimiento de infraestructura educativa
1.3.1 N° DE DISPONIBILIDAD PRESUP.	10
1.3.2. VALOR DISPONIBILIDAD PRESUP.	\$ 16,761,797
1.4. OBJETO CONTRACTUAL	MANTENIMIENTO Y REPARACION A TODO COSTO DE PLOMERIA, CERRAJERIA, ELECTRICO Y REPARACION DE CANOAS Y TECHOS
1.5. PLAZO ESTIMADO EN DÍAS HÁBILES	30

2. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD, CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

La Institución Educativa, requiere para el normal funcionamiento y desarrollo de sus actividades y para cumplir a cabalidad con sus procesos estratégicos, misionales y de apoyo, realizar adecuaciones y mantenimientos en diferentes espacios; La Planta Física sufre constantes daños, que son ocasionados principalmente por el desgaste normal de algunos espacios, otros son ocasionados por el mal uso de algunos elementos y otros por temas ambientales y de construcción. Debido al amplio espacio abierto que se tiene en la Infraestructura, lo tanto que hace necesario reemplazar algunas piezas, brindando un mejor espacio para el proceso educativo y seguridad a los bienes que se tienen dentro de las instalaciones. Los mantenimientos son indispensables en el programa de conservación de los bienes y de espacios.

3. DESCRIPCIÓN TÉCNICA

ITEM	DETALLE	CANTIDAD
1	Servicio de sellamiento de espacio	1
2	Chapa - de marca - bisagra	1
3	Adobe de 10	6
4	Bulto de cemento	1
5	Lata de pega	2
6	Flete	1
7	Fluid master entrada y salida	12
8	Tornillos con empaque para tanque	6
9	Llave abasto plástica	15
10	Canilla polinco	2
11	Tiradera tanque	1
12	Sifón lava manos	1
13	Llave lava manos	1
14	Canillas cambio	2
15	Obstrucción unidad sanitaria	2
16	Válvula salida fluid master	6
17	Válvula entrada fluid master	13
18	Tornillo tanque sanitario plástico	13
19	Llave abasto plástico grival	2
20	Acople sanitario 40cm grival	1
21	Canilla cobre polinco	1



Institución Educativa Barrio Santander
Medellín –Colombia. Carrera 78 C N° 104 F - 78
Nit. 811.019.724-1 Código Dane 105001012092

22	Manija sanitaria cromada grival	1
23	Desagüe sencillo + sifón gris lavamanos grival	1
24	Llave lavamanos pomo briza grival	1
25	Teflón	1
26	Manigueta	1
27	Canilla cobre polinco	2
28	Llave de agua potable alimentación tubería 2"	1
29	Sanitario desmonte, destaqueado y pegado	1
30	Sanitario desmonte , destaqueado y pegado	1
31	Tubo psi 1x200lb rd21 tubexcol	1
32	Codo psi 1"	5
33	Codo pso 1"	5
34	Plano 3/16 x 15mts	1
35	Manija grival	3
36	Teflón grande	1
37	Miple	1
38	Suministro unidad sanitaria completa - por sanitarioeventado	2
39	Agua stop grival bajo consumo	1
40	Amarra plástica 40 blanca	6
41	Amarra plástica 40 negra	4
42	Amarra plástica 40 negra	4
43	Amarra plástica 40 negra	4
44	Cinta malla 20m	20
45	Cinta malla 90m	3
46	Clavo acero 1"	1
47	Empaque copa canilla	12
48	Estuco plástico k	3
49	Grapa coaxial r6	16
50	Guante industrial 8	2
51	Lechada bolsa x kilo blanco	2
52	Manija grival	1
53	Repuesto bisturí	1
54	Sanitario corona blanco	1
55	Tornillo ensamble 1" 6"	100
56	Tornillo ensamble 1,1/4 8"	100
57	Tornillo ensamble 3/4 6"	200
58	Tornillo ensamble 3/4 6"	180
59	Canilla cobre Granada liviana	1
60	Teflón industrial	1
61	Bombillos led	2
62	Desobstrucción unidad sanitaria con gusano	1
63	Instalación manija sanitaria	1
64	Instalación válvula entrada	1
65	Mantenimiento unidad sanitaria por obstrucción simple	2
66	Desmonte pasamanos	1
67	Pintura coordinación mano de obra	1
68	Fabricación de brazo con extensión altura	2
69	Pintura verde aceite	1
70	Brocha	2
71	Pintura beige	1
72	Reparación puertas unidades sanitarias	1
73	Pasador sueco	12
74	Vidrio mueble metálico	1
75	Materiales de soldadura	1



Institución Educativa Barrio Santander
Medellín –Colombia. Carrera 78 C N° 104 F - 78
Nit. 811.019.724-1 Código Dane 105001012092

76	Pasador de puerta metálica malo retirado e instalado consolidadura.	11
77	Manija sanitario.	1
78	Mantenimiento de fluid master	1
79	Mantenimiento de fluid master.	1
80	Sanitario obstruido, desmonte e instalación nueva	1
81	Lija abracó	1
82	Disco metal 4 1/2	2
83	Kilo cemento	2
84	Manija sanitaria grival	1
85	Canilla cobre polinco	1
86	Silicona industrial	1
87	Aerosol gris	1
88	Instalación red eléctrica en biblioteca	4
89	Tubo led t8	8
90	Socket t8	6
91	Conector resorte amarillo	2
92	Mano de obra -- luminaria	2
93	Reparación corto	1
94	Materiales cableado corto	1
95	Reparación canoa pasillo aula 220	8
96	Instalación de ruana	8
97	ML canoa	38
98	ML ruana	54
99	Desmonte de brazo - línea nueva instalación	4
100	Línea eléctrica para tv en aulas	4
101	Instalación nueva - soporte en nueva aula	4

4. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN Y CRITERIOS DE SELECCIÓN

Contratación realizada bajo régimen especial - para contratación hasta 20 SMMLV- según Reglamento Interno de contratación vigente, que corresponde a una modificación temporal del Inicial. Aprobado por medio de Acuerdo de Consejo Directivo. Atendiendo las normatividades contempladas en el decreto 1510 de 2013, ley 1150 de 2010, ley 715 de 2001 y decreto 1075 de 2015.

Se seleccionará la oferta más favorable teniendo en cuenta las normas aplicables a cada modalidad de selección del contratista. Para contratos de Prestación de Servicios se tendrá en cuenta la experiencia y las garantías ofrecidas.

5. REQUISITOS HABILITANTES

Con el fin de verificar la capacidad jurídica del oferente, éste deberá incluir en su propuesta los documentos que se relacionan a continuación, y la omisión de aquellos necesarios para la comparación de las propuestas, impedirá tenerla en cuenta para su evaluación y posterior adjudicación, de conformidad con la Ley 80 de 1993, Artículos 25, Numeral 15, inciso segundo y Ley 1150 de 2007.

- 5.1 Propuesta económica detallada, relacionando todos los valores y garantía
- 5.2 Certificado de Cámara de Comercio menor a 90 días
- 5.3 Registro Unico Tributario (RUT)
- 5.4 Certificado de antecedentes Fiscales de la Contraloría menor a 90 días
- 5.5 Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría menor a 90 días
- 5.6 Copia de la Cédula del Representante legal



Institución Educativa Barrio Santander
Medellín –Colombia. Carrera 78 C N° 104 F - 78
Nit. 811.019.724-1 Código Dane 105001012092

- 5.7 Planilla de Pago de Seguridad Social - Vigente si es Persona Natural
Si es Persona Jurídica, Certificado firmado por el Representante Legal de encontrarse al día en pagos de Seguridad Social y Parafiscales, por los últimos 6 meses.
- 5.8 Copia de los antecedentes de policía - medidas correctivas
- 5.9 Certificado de titularidad Bancaria.

Para los siguientes contratos se requiere Además de los anteriores, los siguientes documentos:

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA

- 5.10 Certificado vigente de Trabajo en Alturas
- 5.11 Hoja de Vida sector público, donde se relacione Experiencia

6. CAUSAL DE RECHAZO DE PROPUESTAS

Serán eliminadas, sin que haya lugar a su evaluación las propuestas presentadas, en cualquiera de los siguientes casos:

- 6.1 Cuando el proponente no acredite los requisitos y calidades de participación establecidos.
- 6.2 Cuando no se cumpla con alguna de las Especificaciones Técnicas.
- 6.3 Cuando no se presenten los documentos subsanables requeridos por parte de la Institución, dentro del plazo otorgado para el efecto.
- 6.4 Si luego de evaluadas las propuestas, se encuentra contradicción entre los documentos aportados en la propuesta o entre ésta y lo confrontado con la realidad.

7. SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA

La Supervisión y coordinación del Contrato, estará a cargo del Ordenador del Gasto teniendo en cuenta su objeto, de conformidad con el reglamento de Contratación y esta es aceptada.

8. GARANTÍAS

Para el presente contrato no se exige póliza de garantía, sin embargo el proveedor del bien o servicio debe brindar garantía de calidad comercial a partir de la fecha de entrega y recibido a satisfacción. Se aclara que la mala calidad de cualquiera de los productos objeto de esta contratación, dará lugar a que el Contratista realice el cambio respectivo, sin que ello genere para la Institución el pago de valor adicional al pactado en este contrato.

9. ANÁLISIS ECONÓMICO DEL VALOR ESTIMADO

El valor de la Presente contratación, se determinó con base en las cotizaciones recibidas por diferentes proveedores, también se tuvo en cuenta costo histórico de procesos realizados en períodos anteriores, las cotizaciones obtenidas muestran los siguientes totales:

promedio	COTIZACIÓN 1	COTIZACIÓN 2	COTIZACIÓN 3
\$ 16,761,797	\$ 16,378,040	\$ 16,788,950	\$ 17,118,400
	EDUARDO ZAMBRANO	OSCAR ALEXANDER JARAMILLO	CRISTIAN FRANCO

FIRMA ORDENADOR DEL GASTO



Institución Educativa Barrio Santander
Medellín – Colombia. Carrera 78 C N° 104 F - 78
Nit. 811.019.724-1 Código Dane 105001012092

INVITACIÓN PÚBLICA

PROCESO N° 2022-

6

Fecha: 7 de abril de 2022

OBJETO CONTRACTUAL

MANTENIMIENTO Y REPARACION A TODO COSTO DE PLOMERIA, CERRAJERIA, ELECTRICO Y REPARACION DE CANOAS Y TECHOS

PRESUPUESTO OFICIAL

\$

16,761,797

FORMA DE PAGO

Transferencia Bancaria, una vez sean recibidos los bienes y servicios a entera satisfacción

NECESIDAD

La Institución Educativa, requiere para el normal funcionamiento y desarrollo de sus actividades y para cumplir a cabalidad con sus procesos estratégicos, misionales y de apoyo, realizar adecuaciones y mantenimientos en diferentes espacios; La Planta Física sufre constantes daños, que son ocasionados principalmente por el desgaste normal de algunos espacios, otros son ocasionados por el mal uso de algunos elementos y otros por temas ambientales y de construcción. Debido al amplio espacio abierto que se tiene en la Infraestructura, lo tanto que hace necesario reemplazar algunas piezas, brindando un mejor espacio para el proceso educativo y seguridad a los bienes que se tienen dentro de las instalaciones. Los mantenimientos son indispensables en el programa de conservación de los bienes y de espacios.

1. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Apertura del Proceso	07/04/2022	página web - cartelera
Plazo para entrega de Propuestas	11/04/2022	Rectoría - e-mail
Cierre del Proceso	11/04/2022	Rectoría
Evaluación de Propuestas	11/04/2022	Rectoría
Respuesta Observaciones	18/04/2022	Rectoría

2. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Los posibles oferentes, deberán enviar la propuesta económica y los requisitos habilitantes por medio de correo electrónico, con los documentos en orden.

contratacion.iebarriosantander@gmail.com

- 2.1 Propuesta económica firmada, relacionando valor Unitario, cantidad, IVA y total
- 2.2 Certificado de Cámara de Comercio menor a 90 días
- 2.3 Registro Unico Tributario (RUT)
- 2.4 Certificado de antecedentes Fiscales de la Contraloría menor a 90 días
- 2.5 Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría menor a 90 días
- 2.6 Copia de la Cédula de Ciudadanía, para PJ, enviar la del representante legal
- 2.7 Planilla de Pago de Seguridad Social - Vigente si es Persona Natural
- 2.8 Si es Persona Jurídica, Certificado firmado por el Representante Legal de encontrarse al día en pagos de Seguridad Social y Parafiscales, por los últimos 6 meses.
- 2.9 Copia de los antecedentes de policía - medidas correctivas
- 2.10 Certificado de Titularidad Bancaria

Para los siguientes contratos se requiere Además de los anteriores, los siguientes documentos:

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA

- 5.10 Certificado vigente de Trabajo en Alturas
- 5.11 Hoja de Vida sector público, donde se relacione Experiencia

3. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Para la contratación de Suministros, se selecciona la oferta más favorable teniendo en cuenta que los bienes son de características Uniformes, tal como lo establece el reglamento interno de contratación; Una vez se



Institución Educativa Barrio Santander
Medellín –Colombia. Carrera 78 C N° 104 F - 78
Nit. 811.019.724-1 Código Dane 105001012092

verifiquen los requisitos habilitantes.

CRITERIOS DE DESEMPATE. En caso de empate, se seleccionará la primera oferta recibida, entre las que presenten el mismo precio.

Declaratoria de Desierta. En caso de no presentarse propuestas, o que ninguna de las propuestas presentadas resulte habilitada durante el proceso, el mismo se declarará desierto mediante resolución rectoral. La resolución que declara desierto el proceso deberá ser publicada en la misma manera que se publicó la invitación. En caso de declararse desierto el proceso, se procederá a la publicación de una nueva invitación pública.

FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

Publicación en Página WEB institucional: <https://colsantander.edu.co/>

PUBLICADA EL DIA **07/04/2022**